

Paraná, 21 de marzo de 2024

VISTO el Reglamento de Prácticas de Investigación y/o Vinculación que fuera aprobado por el Consejo Directivo del Instituto de Estudios Sociales INES CONICET-UNER en su reunión de fecha 21 de febrero de 2024 y,

CONSIDERANDO QUE:

con fecha 15 de marzo de 2024 se recibió la postulación de Gisela Bogado para la realización de una Práctica de Investigación y/o vinculación titulada "La participación de las mujeres en los sindicatos y gremios de la ciudad de Paraná durante el periodo 2015- 2022", en la cual propone como Directora de la Práctica a Dra. Salomé Vuarant y como co-directora a la Dra. Paula Roses;

la misma cumple con lo establecido en el Reglamento de Prácticas de Investigación y/o Vinculación;

que el Consejo Directivo en su reunión del día 20 de marzo, tomando la intervención que le compete a emitido el correspondiente dictamen el cual sugiere:

- Aprobar la realización de la Práctica de Investigación y/o Vinculación presentada por Gisela Bogado titulada "La participación de las mujeres en los sindicatos y gremios de la ciudad de Paraná durante el periodo 2015- 2022"

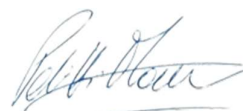
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES CONICET-UNER RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la realización de la Práctica de Investigación y/o Vinculación presentada por Gisela Bogado titulada "La participación de las mujeres en los sindicatos y gremios de la ciudad de Paraná durante el periodo 2015- 2022".

Artículo 2º: Comunicar a la directora y co-directora de la práctica y a la interesada la decisión del Consejo Directivo a fin de que se acerque al Instituto a firmar los documentos pertinentes.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese a las partes del contenido y alcance de la resolución. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO INES N°02/2024



Dra. Mara Petitti
Directora INES
Conicet - UNER